

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 986
PROCESO: INTERROGATORIO PARTE.
DEMANDANTE: MEJORAR EN CASA S.A.S.
DEMANDADA: AMANDA OCORO GARCIA
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00194-00.

UNO (01) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En atención que la fecha anteriormente programada no se pudo llevar a cabo la práctica del interrogatorio de parte a causa de la situación de orden público, este despacho,

RESUELVE:

ÚNICO: PROGRAMAR para el día 14 de Septiembre de 2021 a las 2:00PM, la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE.

Dado que la presente audiencia será virtual, el despacho con suficiente antelación remitirá al correo electrónico del solicitante y del interrogado, correo electrónico con en enlace para efectos de acceder a la sala virtual. Es carga de las partes disponer de los medios técnico necesarios para garantizar su comparecencia a la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA